

24407 RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Banyoles, referente a la convocatoria para la provisión, por oposición libre, de dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de esta Provincia de Gerona» número 149, de fecha 1 del actual mes de octubre, se publica la convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, teniendo asignadas el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extras, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, conforme a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la citada oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento y durante las horas hábiles de oficina.

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas, que serán satisfechas al presentar la instancia.

También podrán presentarse éstas en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Banyoles, 2 de octubre de 1981.—El Alcalde.—15.990-E.

24408 RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, por la que se publica la lista de admitidos para optar a cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos una plaza de Pintor, una de Carpintero, una de Ayudante de Jardinero, una de Conductor, una de Albañil y dos plazas de Conserje.

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de septiembre de 1981, se ha acordado admitir provisionalmente a trámite de examen las instancias presentadas para optar a cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Pintor, una de Carpintero, una de Ayudante de Jardinero, una de Conductor, una de Albañil y dos plazas de Conserje, relacionándose a continuación:

Admitidos

Pedro Fernández Muñecas.
Cecilio Pando Berjio.
José Manuel González González.
Ezequiel Casarubios Sánchez.
Jesús Antonio Prado Sáez.
Alberto José López Archederra.
Eladio Sánchez Arce.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se expone al público por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Castro-Urdiales, 2 de octubre de 1981.—El Alcalde.—16.038-E.

24409 RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Olot, referente a la oposición para cubrir una plaza de Asistente Social.

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 17 de agosto de 1981, aprobó las bases para cubrir una plaza de Asistente Social vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 26 de septiembre último.

Lo que se hace público de conformidad con la base 3.ª de dicha convocatoria.

Olot, 3 de octubre de 1981.—El Alcalde.—16.250-E.

24410 RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Olot, referente a la oposición para cubrir una plaza de Conservador Técnico de Museos en esta ciudad.

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 17 de agosto de 1981, aprobó las bases para cubrir una plaza de Conservador Técnico de Museos en esta ciudad.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 26 de septiembre último.

Lo que se hace público de conformidad con la base 3.ª de dicha convocatoria.

Olot, 3 de octubre de 1981.—El Alcalde.—16.251-E.

24411 RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Vivero, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos

1. D.ª María Dolores Abad Cociña.
2. D.ª Rosa María Rodríguez Bouza.
3. D.ª María del Pilar Cora Pérez.
4. D. Andrés Fernández Seara.
5. D.ª María Carmen Vidal Iglesias.
6. E.ª María del Carmen García Hermida.
7. D.ª Josefina Goás Basanta.
8. D.ª Pilar Rozas Alonso.
9. D. Carlos Alberto Gómez Seijas.
10. D. José Antonio Arnesto Casas.
11. D.ª María del Carmen Lage López.
12. D. José María Vázquez Lorenzo.
13. D.ª Angeles Solloso Tiagonce.
14. D.ª María del Carmen Vázquez Carballeira.
15. D.ª María del Carmen Vale González.
16. D. Lucio Tiagonce Blanco.
17. D.ª María Lupe Durán Penabad.
18. D.ª María Carmen Galdó Dopico.
19. D. Luis López del Río.
20. D.ª Esther Martínez Prados.
21. D.ª María del Carmen González Fernández.
22. D. Roberto Yañez Frieiro.
23. D.ª María del Carmen Gutiérrez Varela.
24. D.ª Remedios Fraga Martínez.
25. D.ª Encarnación Casas Polo.
26. D. María Esther Docal Parapar.
27. D.ª María José Bares López.
28. D.ª Martina Victoria Salvatierra Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica por espacio de quince días a efectos de reclamación, contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vivero, 3 de octubre de 1981.—El Alcalde, Antonio Blanco Casariego.—16.264-E.

24412 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la provisión de la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Ubeda.

Condiciones para optar a la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Ubeda, que comprende los pueblos de Canena, Jódar, Rus y Mármol, Sabote, Torreperogil, así como el de Ubeda, como capitalidad de la Zona, aprobadas en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1981, y que corresponde al turno de funcionarios de Hacienda.

Podrán concurrir:

a) Con carácter preferente, los Recaudadores procedentes del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59, y los funcionarios que reúnan los requisitos del artículo 25, apartados a), b) y d), del vigente Estatuto orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

b) Los funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial en activo, idóneos para el cometido recaudatorio, siempre que cuenten con más de cuatro años de servicio a la misma.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, dentro de los treinta días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Premio de cobranza: Acción voluntaria, será el 6,107 por 100; acción ejecutiva, el 5 por 100 de lo cobrado con el 20 por 100.

Fianza: Será por la cuantía de 5.743.322 pesetas (individual).

Cargo: 114.866.434 pesetas.

Categoría: Especial.

Recurso: Ante el Ministerio de Hacienda, contra el nombramiento que se efectúe, en el plazo de quince días.

Inhabilitación: El Recaudador designado incurrirá, en caso de no tomar posesión del cargo o no haber constituido la fianza, en su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

El texto íntegro de las bases de este concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 228, de fecha de hoy.

Jaén, 5 de octubre de 1981.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—15.993-E.

24413 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Albacete, referente al concurso para cubrir una plaza de Analista Programador.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso anunciado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Analista Programador anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97 de 23 de abril de 1981.

Admitidos

1. Valverde Hervás, Juan.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal calificador de este concurso y que es la siguiente:

Presidente: Don Salvador Jiménez Ibáñez, Alcalde-Presidente y como suplente, don Florián Godes Victoria, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales: Don Jesús Jiménez García, Interventor de Fondos, como titular y como suplente don Enrique Tabernero Portero, Viceinterventor de Fondos, en representación de los Funcionarios Técnicos del servicio correspondiente a la especialidad.

Don Pedro Gómez Mora, como titular y don Andrés González García, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Don Gonzalo Botija Marín, como titular, y don Flavio Martín Sánchez como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Manuel Ardoy Fraile, Secretario general, como titular, y como suplente, don Francisco Ortega Martín-Albo, Oficial Mayor.

Secretario: Don Vicente Plaza Hernández, funcionario Técnico de Administración General, como titular y don Manuel García Córcoles, como suplente.

Finalmente se hace público que la resolución de este concurso tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 11 de diciembre de 1981, a las diez horas de su mañana.

Albacete, 5 de octubre de 1981.—El Alcalde.—16.235-E.

24414 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición libre, convocada para la provisión de una plaza de Traductor de euskera.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 29 de septiembre de 1981, aparecen publicadas las bases de la oposición libre, convocada para la provisión de una plaza de Traductor de euskera.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao, 5 de octubre de 1981.—El Secretario general.—16.286-E.

24415 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de La Laguna, por la que se hace pública la relación de aspirante admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de la Administración General de esta Corporación.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre con reserva de un 25 por 100 de las plazas en turno selectivo restringido para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de la Administración General de esta Corporación.

Admitidos

- a) Turno restringido:

Antonia M.^a Cruz Ramos.
Cirilo Díaz Sosa.
Conrado Fernández Rizo.

- b) Turno libre:

M.^a Fe Alonso Méndez.
Roberto Álvarez Felipe.

Dámaso Amaral Delgado.
María Lourdes Amaral Rivera.
Miguel Ángel Antolínez Antolín.
María Jesús de Armas Feria.
M.^a Hortensia Ayala Afonso.
Juan Andrés Ballesteros Navarro.
Ana Isabel Barrera Cabrera.
José Javier Bethencourt Hernández.
Isabel M.^a Cabeza Hernández.
M.^a Belén Cabrera Gumbre.
Justo M. Caridad Pulido.
M.^a del Carmen Cordóvez Felipe.
Lucio Crisóstomo Medina.
Jorge Cusso Muntané.
José F. Galván Morera.
Carmen Dolores García Carrillo.
Francisco García González.
Antonio García López de Vergara.
José María Garrido López.
María de los Reyes González Alonso.
Carmen Luz González Benitez.
Beatriz González Delgado.
Julia González Palenzuela Gallego.
Carmen Dolores González Porcell.
M.^a de la Asunción Guimera Ravina.
M.^a Nieves Guimera Ravina.
Ramón Emilio Gutiérrez Rojas.
Carmen Hernández Rodríguez.
M.^a Teresa Lavers Pérez.
Jorge Ricardo León Herrera.
Marta Martín Ballester.
José Carlos Martín González.
Francisco Tomás Martín Quintana.
Arturo Marrero Moro.
José Luis Medina Pérez.
Guillermo Javier Méndez Arozena.
Elsa Méndez Píez.
M.^a Josefina Méndez Pérez.
M.^a Luisa Merino Morillas.
M.^a del Carmen Palenzuela López.
M.^a Dolores Peraza Marrero.
Manuel Andrés Perera Carballo.
M.^a del Carmen Pérez Expósito.
Agustín Ravina Pisaca.
Concepción Rodríguez Gutiérrez.
Ricardo Rodríguez Pastrana Malagón.
Juan Ignacio Royo Iranzo.
M.^a Victoria Sansón Rodríguez.
Ana Rosa Santos Cabrera.
Humberto Sobral García.
Jorge Soria Cabrera.
M.^a Angeles Toledo Aponte.
María Teresa Trives Bordón.
Emiliano Trujillo Trujillo.
Angeles Yanes de Luque.
Tomás Florencio Vega Granero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de las vigentes disposiciones concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 5 de octubre de 1981.—El Secretario.—16.316-E.

24416 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, referente a la oposición, tendente a cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre de 1981, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos, para tomar parte en la oposición, tendente a cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General, de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante el cual se establecía un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones.

Transcurrido el plazo señalado y no presentada reclamación alguna, la mencionada lista queda elevada a definitiva, y, en su consecuencia, se hace público que en las pruebas ya reseñadas se seguirá la norma que a continuación se establece:

Tribunal titular

Presidente: Don Pablo Tello Díaz, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Dña Esmeralda Alejano Alonso, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.
Don Crisanto Rodríguez Arango-Díaz, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.